

Núm. 74

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 27 de marzo de 2021

Sec. III. Pág. 35758

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 23 de febrero de 2021, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario Erasmus Mundus en Análisis Económico del Derecho/European Master in Law and Economics.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de julio de 2019, publicado en el «BOE» de 26 de agosto de 2019, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 19 de agosto de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 y como Rector de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del plan de estudios conducente a la obtención del Máster Universitario Erasmus Mundus en Análisis Económico del Derecho / European Master in Law and Economics como Anexo a la presente resolución.

Segundo.

El plan de estudios completo y actualizado se podrá consultar en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales que se publican en la Sede Electrónica de la Universitat Pompeu Fabra (https://seuelectronica.upf.edu/).

Barcelona, 23 de febrero de 2021.-El Rector, Jaume Casals Pons.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario Erasmus Mundus en Análisis Económico del Derecho / European Master in Law and Economics

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios

Carácter	Créditos
Obligatorias.	32
Optativas.	13
Trabajo Fin de Máster.	15
Total.	60

cve: BOE-A-2021-4839
Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 74 Sábado 27 de marzo de 2021

Sec. III. Pág. 35759

- 2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas
 - 3. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas.

Total créditos de formación obligatoria = 47.

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Universität Hamburg o University of Haifa o Erasmus Universiteit Rotterdam.	Fundamentos del análisis económico del Derecho / Foundations of Law and Economics.	ОВ	4
	Conceptos y metodología del análisis económico del Derecho / Concepts and Methods of Law & Economics .	ОВ	4
	Análisis económico del Derecho público / Economic Analysis of Public Law.	ОВ	4
	Análisis económico del Derecho privado.	ОВ	8
Universität Hamburg o Universiteit Gent o Erasmus Universiteit Rotterdam.	Estudios empíricos del Derecho.	ОВ	4
	Gobierno corporativo y finanzas.	ОВ	4
	Análisis económico del Derecho de la competencia.	ОВ	4
Trabajo Final de Máster.	Trabajo Final.	TFM	15

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X